

**INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AREDOM S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.**

Portoviejo, 29 de marzo del 2001

Señores
Socios de la compañía
AREDOM S.A.
Ciudad

Estimados socios:

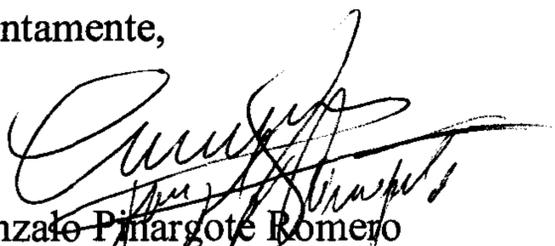
De acuerdo a la Ley de Compañías, y a los estatutos vigentes de la empresa, cumpto en informar a ustedes el resultado de mi gestión como comisario de la compañía AREDOM S.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.

He revisado los libros y la contabilidad se encuentra al día, debidamente sustentada y respaldada por los documentos de ingresos y egresos; los balances tanto de Pérdidas y Ganancias, General y de Sumas y Saldos están debidamente cuadrados, a los activos se les ha aplicado la brecha inflacionaria correspondiente.

Los estados financieros, reflejan la verdadera situación de la empresa, se han aplicado normas y procedimientos contables de general aceptación en el Ecuador. Todos los documentos y memorias de las actividades efectuadas, se encuentran en los archivos.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y que por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,


Gonzalo Pinarogote Romero
COMISARIO



30 ABR. 2001